"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

NOTA ACLARATORIA

Tultitlán, Estado de México, 30 de noviembre de 2015

En cumplimiento al artículo 12, fracción XXI de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace la aclaración de que:

Con la base en el acuerdo 708 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de beca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2013, y actualizando mediante el acuerdo 08/09/14 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2014; los formatos y requisitos para la realización del **trámite de Beca Manutención** se establecen en la convocatoria respectiva.

ATENTAMENTE

LIC. FELIPE ISLAS BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

AV. MEXIQUENSE S/N ESQ. AV. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA COL. VILLA ESMERALDA C.P. 54910,
TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO TEL. 5062 6460 EXT. 6507
www.upvm.edu.mx